

Incertidumbres sobre una investidura

ANTONIO SANTAMARÍA

Periodista y ensayista sobre el nacionalismo catalán

La estabilidad de Sánchez y de Illa depende de la aplicación de la amnistía a Puigdemont y de la materialización del pacto fiscal

La coincidencia entre la investidura del socialista Salvador Illa, tras 14 años de presidencias independentistas de la Generalitat, con la 'performance' de Carles Puigdemont bajo el Arco del Triunfo expresa el anómalo cierre del proceso soberanista al que estamos asistiendo.

Hemos de distinguir entre 'procés', 'procesismo' y movimiento independentista. El 'procés' soberanista adquirió velocidad de cruce en 2012, tras el rechazo de Mariano Rajoy al pacto fiscal de Artur Mas, inspirado en el Concerto Económico del País Vasco y Navarra, y acabó con la aplicación del artículo 155 en octubre de 2017. El 'procesismo' empezó entonces y acaba con la investidura de Illa, al precio de la «financiación singular» para Cataluña. Se vuelve a la casilla de salida del 'procés' acaso para desactivar el «Espanya ens roba», uno de los principales combustibles del ascenso del independentismo en esos años.

Ahora el movimiento independentista experimenta sus horas más bajas desde el punto de vista electoral y de capacidad de convocatoria. Sin embargo, sigue contando con el apoyo de importantes sectores de la ciudadanía y no desaparecerá de la vida pública. Además, la continuidad de la presidencia de Pedro Sánchez depende del apoyo de ERC, pero también de los siete diputados de Junts.

Pasqual Maragall, primer presidente socialista de Cataluña tras 23 años de gobiernos convergentes de Jordi Pujol, accedió al cargo en diciembre de 2003 mediante un tripartito con ERC e ICV con el objetivo estratégico de la malhadada reforma del Estatuto. Ahora, con el concierto económico sobre la mesa, no puede descartarse que entren en un Gobierno tripartito con el PSC primero los Comunes (herederos de ICV) y más tarde ERC, que ha de encarar en noviembre un congreso decisivo. Un acuerdo que podría reproducirse en el Ayuntamiento de Barcelona, cuya gobernabilidad está pendiente desde hace más de un año.

La tocata y fuga de Puigdemont, digna de uno de los 'Episodios Nacionales' de Galdós, se entiende en el contexto de los avatares de la aplicación de la ley de amnistía, negociada por Santos Cerdán hasta la última coma con Junts precisamente para que pudiera serle

aplicada. Este fue el precio del sí a la investidura de Sánchez, como ahora el concierto lo es para la de Salvador Illa. Si no fuese por la negativa del Supremo y otras instancias judiciales a aplicarle la amnistía, Puigdemont habría podido volver libremente a Cataluña, como ha ocurrido con la máxima dirigente de ERC Marta Rovira. Su fugaz aparición en Barcelona manifiesta que, mientras no se resuelva su caso, no podrá darse carpetazo al ciclo 'procesista'. Tampoco, mientras esto no ocurra, Junts podrá emprender una readaptación al nuevo tiempo político. Junts es un conglomerado de fuerzas de diversa procedencia, de matriz convergente, solo cohesionado por la figura de Puigdemont.

En otro orden de cosas, el caso Puigdemont plantea un conflicto institucional de gran envergadura entre el poder legislativo y el poder judicial a propósito de la ley de amnistía que deberá ser resuelto por el Constitucional.

El Gobierno de coalición de PSOE y Sumar tiene pendiente una enorme tarea de pedagogía política. Las medidas de gracia como los indultos, la reforma del Código Penal o la amnistía han contribuido a aflojar la gran tensión en la sociedad catalana durante el 'procés'. Un clima de distensión que, unido a la lucha fratricida entre ERC y Junts por la hegemonía del movimiento independentista, ha propiciado el fin de las mayorías absolutas se-

cesionistas en el Parlament y la investidura de Illa como culminación y premio de esta estrategia política.

La cuestión de la «financiación singular», en la medida que puede afectar a los bolsillos de los sufridos contribuyentes, requiere un máximo esfuerzo explicativo. El asunto ha abierto la caja de Pandora de agravios comparativos con el resto de comunidades autónomas, en su mayoría gobernadas por el PP, pero también en amplios sectores del PSOE. Los socialistas no se han presentado ante el electorado —más allá de declaraciones teóricas como las de Granada o Barcelona— con un programa articulado de reformas sobre la cuestión territorial de carácter federal o federalizante. Se transmite el mensaje de que son concesiones a los independentistas catalanes, otorgándoles todo lo que antes se decía imposible, con el único objetivo de mantenerse a cualquier precio en el poder. Ha llegado el momento de poner sobre la mesa cuál es su modelo de Estado y el encaje de Cataluña en este.

Sobre la estabilidad de los gobiernos socialistas en Madrid y Barcelona planean dos grandes incertidumbres. La primera, derivada de la efectiva aplicación de la ley de amnistía y singularmente a Puigdemont. La segunda dependerá de la viabilidad de las reformas legislativas para materializar el concierto económico.

ANTÓN

¿TE IMAGINAS A ÓSCAR PUENTE SOLUCIONANDO LAS INCIDENCIAS DE RENFE A LA MISMA VELOCIDAD QUE HACE DECLARACIONES POLÍTICAS?

¡SERÍA EL MEJOR MINISTRO DEL UNIVERSO!



CARTAS AL DIRECTOR

Mayores pero no inútiles

La Dirección General de Tráfico busca reducir el número de accidentes que pueden vincularse con el envejecimiento de los conductores y la pérdida de capacidad para guiar vehículos debido a la aparición de enfermedades relacionadas con el avance de los años. Pero hacer un café para todos, como se pretende, en lo que afecta a los mayores de 60, no es de recibo. Y mucho menos cuando la edad de jubilación está establecida en cerca de los 67 años.

¿Qué sentido tiene mantener activos en sus puestos de trabajo a personas de esas edades, con una capacidad contrastada y valorada, y que al mismo tiempo no se les permita ponerse al volante por un mal entendido envejecimiento que nunca afecta por igual a todos los ciudadanos? En otros países europeos parecen ir en dirección contraria a la DGT, ya que quieren extender la duración de estos carnés de 10 a 15 años para todos, sin importar la edad del conductor. Ni tanto, ni tan calvo.

MIREN GOENA

Cuando el líder estorba

Después de leer el artículo de opinión de Carmen Saiz-Ipiña, titulado 'El caso de Nacho Cano: cuando el líder estorba' (EL CORREO, 9 de agosto), me gustaría hacer un par de apuntes. Como experta en 'coaching' empresarial, estoy convencida de que esta opinión se supone válida en casi todo su desarrollo, excepto, por el uso del caso de los lobos elegido como ejemplo. Se deben seleccionar ejemplos rigurosamente ciertos que la validen; si no, el ejemplo puede ser cuestionado y por alcance la opinión también.

Se identifica al lobo como el malo, cruel y castigador que usa el miedo, la fuerza y el sometimiento para mantener la autoridad de su mando. No es así, no sirve de ejemplo. Otra pequeña salvedad. Se asegura que los lobos quedan lejos del deseado 'modelo verde' o del de las organizaciones Teal. Los lobos gestionan la caza, la manutención y educación de sus lobeznos, el cuidado de los ejemplares heridos... Conceptos como trabajo en equipo, fidelidad, compro-

miso, sentimiento de pertenencia, proactividad, bienestar del colectivo, independencia y responsabilidad, entre otros, los alejan y mucho como ejemplo del tipo de organización color rojo. Como experta en 'coaching', no puede errar al asignar el signo de más o de menos de sus ejemplos. De esta forma no va a ayudar a potenciar el empoderamiento humano y el desarrollo personal que pretende, colaborando, eso sí, a denostar al lobo. Una lástima.

ANTONIO GORRIARAN LAZA

Pintadas en Ariznavarra

El Ayuntamiento de Vitoria, está emprendiendo una campaña contra las pintadas en el barrio de Ariznavarra. La pared que amanece con pintadas —mejor dicho, con espantosos garabatos, en los cuales no existe el menor atisbo de arte ejecutado por esos horribles imitadores de Banksy—, el ayuntamiento la pinta toda eficientemente, empleando unos recursos, mano de obra materiales, que todos pagamos con nuestros impuestos. A la mañana siguiente vuelta a empezar; nuevos borrones en las paredes recién pintadas. Entiendo que es un poco excesivo contratar vigilantes para intentar detener y sancionar a esos gamberretes, pero a lo mejor deberíamos auditar los gastos y molestias visuales que nos generan esos vándalos y tomar una solución más expeditiva y drástica.

LUIS GONZÁLEZ PUENTE

Vacaciones de los quirófanos

Desde febrero se encuentra en lista de espera para ser operado. Solo puede desplazarse con dos muletas y dificultad. La respuesta a la queja al hospital de Galdakao es que comprenden nuestro malestar pero no tienen recursos. Telefonéo para saber a qué atenerme; en julio, agosto y septiembre solo hay dos quirófanos y son para emergencias. Los dolores que tiene él, como los del resto de personas trabajadoras y cotizantes, no son catalogados de urgencia y nuestro malestar importa un bledo. A ver si se empieza a notar la mejora de Osakidetza como prometió el nuevo lehendakari.

BLANCA LERENA